

Nombre de la Instancia: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre del paquete: CORTE ER TESHIBA - MTZ. RAMOS

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCI de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la Ciudad de Hermosillo, siendo las 11:00 horas del día 23 de abril de 2021, se reunieron en las oficinas que ocupa la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ubicadas en Bulevar Luis Encinas y Dr. Domingo Olivares s/n, de esta ciudad de Hermosillo, S.A. de C.V., encontrándose presentes el C. Ing. Roberto Ignacio Robles Domínguez, Subdirector de Sistemas de Información de la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico de la Contraloría del Estado, el C. Lic. Próspero Ignacio Soto Castelo, titular de la Notaria No. 5 y el C. Mtro. Francisco Javier López Armenta. Titular del Órgano de Interno de Control adscrito a TELEMEX, el C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto, quien deja de ocupar el cargo de Gerente de Administración y finanzas y la C. Lic. Talina Martínez Ramos, quien a partir del día 23/04/2021, ocupa la titularidad de la Gerencia de Administración y Finanzas, según oficio de designación No. TMX-DG/060/2021 de fecha 01/04/2021 suscrito por el C. Raúl Rentería Villa, Director General de Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

El C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. C.P. Paulina Moreno Duarte, quien se identifica con credencial INE, número 1500037727 y manifiesta tener su domicilio en Cerrada Montebello No. 13, en Montebello Residencial, C.P. 83249, de esta ciudad de Hermosillo, Sonora. La C. Lic. Talina Martínez Ramos, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Luz del Carmen Romero Mendoza, quien se identifica con credencial INE, número 1294215231 y manifiesta tener su domicilio en Avenida Cuatro Esquina con Héroes de Caborca, 214, de la Colonia Apolo, de esta ciudad de Hermosillo, sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Gerencia de Administración y Finanzas del C. Lic. Talina Martínez Ramos, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentran anexa a la presente y se relaciona a continuación:

✓

✓

f
sac

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	s/c
I.2 Documentos administrativos.	s/c
I.3 Acuerdos y convenios.	s/c
I.5 Calendarizado de obligaciones.	s/c
I.6 Documentación oficial para firma.	s/c
I.7 Sistema de control interno institucional	SE ANEXA INFORMACION
II.1 Informe del sujeto obligado.	SE ANEXA INFORMACION
II.2 Asuntos en trámite.	s/c
II.3 Juicios vigentes.	s/c
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	s/c
II.5 Avance programático	SE ANEXA INFORMACION
II.6 Cuenta pública.	SE ANEXA INFORMACION
II.8 Documentación de separación del cargo.	SE ANEXA INFORMACION
III.1 Plantilla de personal detalle.	s/c
III.2 Personal reasignado y licencia.	s/c
IV.1 Inventario de bienes muebles.	s/c
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	s/c
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	s/c
IV.5 Inventario de archivos.	s/c
IV.6 Inventario de vehículos	s/c
V.1 Estados financieros.	SE ANEXA INFORMACION
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto.	SE ANEXA INFORMACION
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	s/c
V.4. Cuenta de cheques.	s/c
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	s/c
V.6 Chequera por utilizar.	s/c
V.7 Inversiones.	s/c
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamientos).	s/c
V.9 Deudores diversos.	s/c
V.10 Pasivo a corto plazo.	s/c
V.11 Pasivo a largo plazo.	s/c
V.12 Relación general de ingresos recibidos por recibir.	s/c
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	s/c
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	s/c
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	SE ANEXA INFORMACION
VI.5 Relación de arrendamiento de inmuebles.	SE ANEXA INFORMACION
VI.6 Relación de servicios profesionales.	SE ANEXA INFORMACION

X

TC

4
HOC

Además, se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El C. Lic. Talina Martínez Ramos, recibe en resguardo del C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera:

Respecto al proceso de verificación y en su caso el C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto y la C. Lic. Talina Martínez Ramos manifiestan lo siguiente:

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:30 horas del día 23 de abril del 2021, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las Ciento Cuarenta y Siete (147) fojas del paquete de e-r anexas a la presente.

Entrega

Recibe en carácter de
Gerente de Administración y finanzas


C. Lic. Sergio Kadzuo Teshiba Sutto


C. Lic. Talina Martínez Ramos

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Por el servidor público entrante:


C.C.P. Paulina Moreno Duarte


C. Lic. Luz del Carmen Romero Mendoza

4